

Rut : 69.190.700-7

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 30-07-2025 09:52:51

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 1658-3933-AG25

SEÑOR (ES) : SANTOBOKADO SPA

RUT : 77.362.683-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1081-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	SERVICIO DE CENA "ENCUENTRO COMUNAL DE ASOCIACIONES DE FUTBOL AMATEUR", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		1.950.000,00	0,00	0,00	1.950.000

Neto	\$	1.950.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.950.000
19% IVA	\$	370.500
Total	\$	2.320.500

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

**Fuente Financiamiento:** 2212003 111001

### Observaciones:

Orden de Compra código: 1658-3933-AG25 dirigida a SANTOBOKADO SPA.  
S102-25/ GABINETE/ COMUNICACIONES Y RRPP/ SERVICIO DE CENA "ENCUENTRO COMUNAL DE ASOCIACIONES DE FUTBOL AMATEUR", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. ENTREGA EN RECINTO SOFO AVDA RIUDECINDO ORTEGA NRO.3502 CONTACTOJEANNETTE BRUNA F-452973423

Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago de su factura usted deberá indicar en la glosa de su factura el N...6427" de Orden de Compra Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>